Paraguarí, 01 de marzo de 2019

Señores
FUNERARIA SAN MIGUEL
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 119 de fecha 28 de febrero de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de cajones fúnebres para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada la firma FUNERARIA SAN JUAN FRANCISCO.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contratación PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC

FUNERARIA DON MIGUEL
Cel.: (0981) 573 537

Paraguarí, 01 de marzo de 2019

Señores
FUNERARIA SAN JUAN FRANCISCO
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguari por Resolución Institucional N° 119 de fecha 28 de febrero de 2019 ha realizado la adjudicación la Contratación Directa destinada a la adquisición de cajones fúnebres para el Ejercicio Fiscal 2019.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma por lo que deberán presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

FUNERARIA Y SALÓN VELATORIO
San Juan Francisco
Tel: 0531-432925 / 0971 195184 - PARAGUARI

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contrataciones
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga T.
Jefe UOC